



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0280

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

9/14/17
Javier Chávez Romero

Recibí original

C. JAVIER CHAVEZ ROMERO

[Redacted area]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 29 DE DICIEMBRE DE 2001

en la fosa Nº 30

Alineamiento "3A"-C-3-5-30

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [Redacted]
[Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD Nº14011612 EXP.
EL DIA 25 DE ABRIL DE 2016.



El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

